



**PERÚ**

**Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos**

**Superintendencia Nacional  
de Registros Públicos**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 096-2013/ZR.Nº VI-SP-JEF**

Pucallpa, 03 de Octubre del 2013.

**VISTO:**

El Memorándum Nº 706-2013-Z.R Nº VI-SP-JEF, de fecha 02 de Octubre del 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe Nº 093-2013-U.ENº10/Z.R.NºVI-SP/PPTO, de fecha 25 de Julio del 2013 la Especialista en Presupuesto solicita a la Jefatura Zonal la contratación de un personal CAS por reemplazo, en virtud a que el personal con el que contaba presentó su renuncia.

Que, mediante Informe Nº 099-2013-U.ENº10/Z.R.NºVI-SP/PPTO de fecha 11 de Setiembre, la Especialista en Presupuesto solicita a la Jefatura Zonal la contratación de un personal CAS por reemplazo, con los nuevos formatos aprobados por la Gerencia General, mediante Resolución Nº 158-2013-SUNARP-GG.

Que, mediante Informe Nº 085-2013-ZR Nº.VI-SP-CAS(e)-AL-ZR, de fecha 26 de setiembre del 2013 el Asesor Legal (e) emite opinión legal sobre la contratación de personal CAS por reemplazo, en la cual concluye que si la solicitud o requerimiento de reemplazo fue realizado dentro de los treinta (30) días que establece la Directiva la Directiva Nº 003-2012-SUNARP/GG, resulta procedente el mismo, en caso contrario se deberá denegar e iniciarse las acciones para determinar la responsabilidad administrativa, si fuera el caso.

Que, mediante Memorándum Nº 706-2013-Z.R Nº VI-SP-JEF, de fecha 02 de Octubre del 2013 la Jefatura Zonal de esta Zona Registral Nº VI-Sede Pucallpa autoriza a la Gerencia de Administración y Finanzas la Convocatoria para la Contratación de un personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios.

Que, mediante Informe Nº 281-2013-U.E Nº010-ZNº VI-SP/PPTO, de fecha 18 de Setiembre del 2013 la Especialista en Presupuesto emite disponibilidad presupuestal para la contratación de un personal bajo modalidad CAS para el Área de Presupuesto.

Que, la Directiva Nº 003-2012-SUNARP/GG "Directiva para la Contratación de personas bajo el Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios" establece los lineamientos a seguir para la contratación de un personal CAS.

Que, en el punto 7.2 de la Directiva señala en el párrafo precedente, en el numeral 7.2.1 establece la conformación de los miembros del comité evaluador que estará conformado por:

- El Gerente de Administración y Finanzas en caso de Sede Central o del Jefe Zonal, en caso de las Zonas Registrales, respectivamente o de sus representantes quién lo presidirá.



**PERÚ**

**Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos**

**Superintendencia Nacional  
de Registros Públicos**

- El Jefe de Recursos Humanos sea de la Sede Central o de las Zonas Registrales, respectivamente o de sus representantes.
- Un representante del Área Usuaria.

Que, por los considerandos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas por el literal r) del artículo 86 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema Nº 139-2002-JUS y el literal p) artículo 32 del estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema Nº 135-2002-JUS.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO:** DESIGNAR a la Comisión Evaluadora que se encargará de la Convocatoria y Selección de un profesional a contratar por reemplazo bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios CAS para apoyo en el Área de Presupuesto, en la Zona Registral Nº VI-Sede Pucallpa; el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

**Miembros Titulares:**

- |                                  |                                    |                   |
|----------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| - Abog. Jesús Ángel Lazo Pacheco | Representante del Jefe Zonal       | <b>Presidente</b> |
| - CPC. Nesy Gómez López          | Recursos Humanos                   | <b>Secretaria</b> |
| - CPC. Nidia Baumann Salazar     | Área de Presupuesto - Área Usuaria | <b>Miembro</b>    |

**Miembros Suplentes:**

- |                                       |                                    |                   |
|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| - Abog. Lady Linda Grandez del Águila | Representante del Jefe Zonal       | <b>Presidente</b> |
| - CPCC. Juan Edgar Arias Riveros      | Recursos Humanos                   | <b>Secretario</b> |
| - CPCC. Rolando Noriega Matute        | Área de Presupuesto - Área Usuaria | <b>Miembro</b>    |

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



*Isabel Jiménez Lugo*  
**Abog. Isabel Jiménez Lugo**  
Jefe de la Zona Registral N° VI  
SEDE PUCALLPA